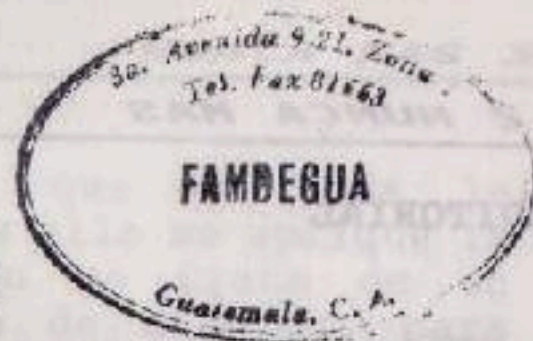
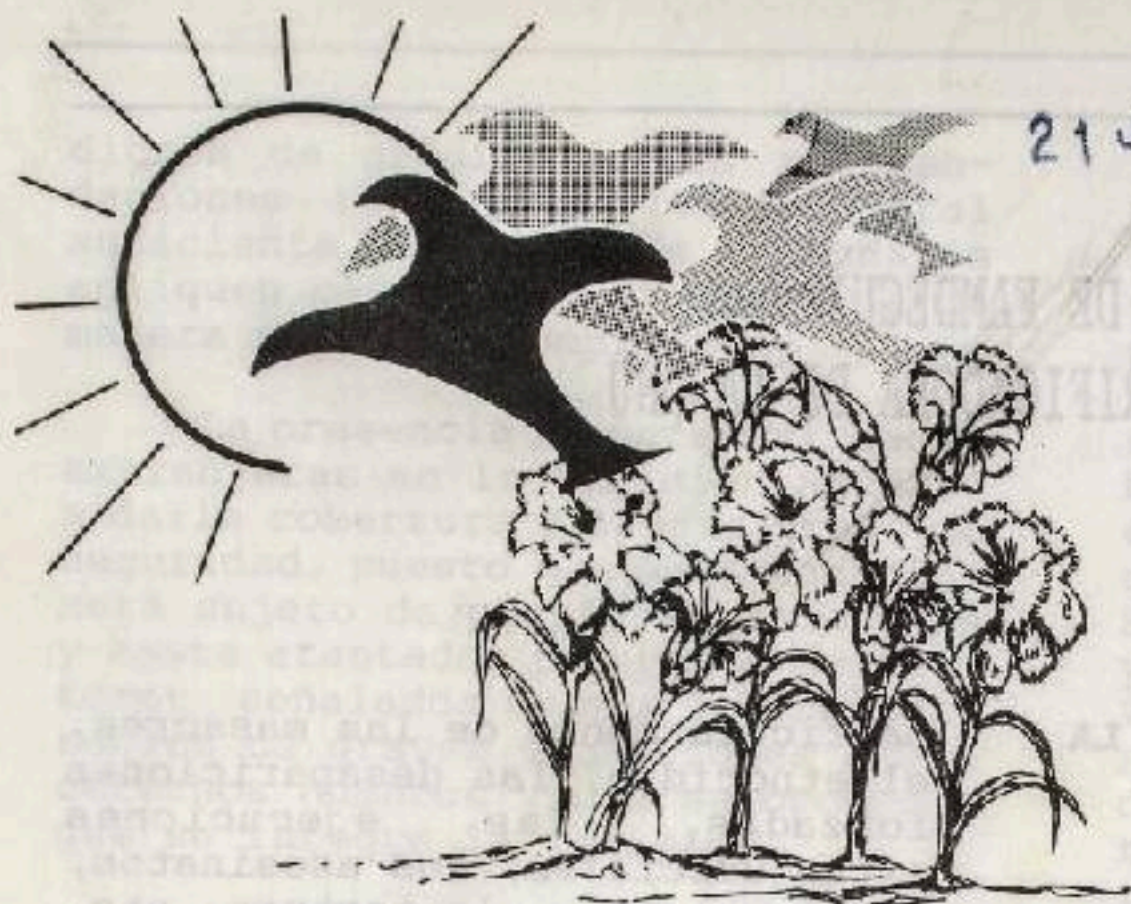


21 JUN 1994



Nunca Más



Boletín de Familiares Detenidos Desaparecidos de Guatemala - FAMDEGUA

No. 7

Guatemala, Junio / 94

Año 2



La Desaparición Forzada es un hecho planificado, que responde a razones políticas de Estado con el propósito de silenciar, neutralizar, y destruir a la sociedad civil organizada.

Las Desapariciones Forzadas han sido la forma más atroz de violación a los Derechos Humanos, mediante la cual se secuestra y detiene ilegalmente a una persona, quién a partir de ese momento desaparece de la sociedad.

21 de Junio día Nacional contra las Desapariciones Forzadas

EDITORIAL

CARTA DE FAMDEGUA A COMISIÓN VERIFICADORA DE LA ONU

PORQUE EXIGIMOS LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA.

1. ALGUNOS ANTECEDENTES.

Quienes participamos en FAMDEGUA emprendimos desde hace años una lucha singular por el apareamiento con VIDA de nuestros familiares secuestrados-desaparecidos. En diferentes oportunidades y gobiernos hemos exigido la creación de una comisión investigadora de los miles de casos de desapariciones forzadas, sin resultado alguno a la fecha. De manera que hablar ahora de la urgente necesidad de que se constituya una Comisión de la Verdad y Justicia, no es una simple coyuntura, sino la continuación -quizá en condiciones más favorables- de una demanda que con justa razón seguimos exigiendo quienes hemos sufrido en carne propia el secuestro y desaparición, o el asesinato de un ser querido.

2. OBJETIVOS DE LA COMISIÓN

Ante la ausencia de una efectiva y justa impartición de la justicia en nuestro país, por la persistencia de la impunidad y la corrupción en las instituciones del Estado, por la subordinación de la justicia a jerarquías económicas, militares y políticas, se hace imprescindible la Comisión, la que debe establecer con nombres y apellidos a las personas e instituciones responsables materiales e intelectuales de las graves violaciones a los derechos humanos,

particularmente de las masacres, el etnocidio, las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales, los asesinatos, los secuestros, la tortura, etc, etc. No sólo de los casos de mayor trascendencia, sino de todas aquellas personas humildes y rurales afectadas por tales hechos, que reclaman con igual derecho conocer la verdad y la aplicación de la justicia.

3. QUIENES DEBEN INTEGRAR LA COMISIÓN

Debe estar integrada por personas guatemaltecas y extranjeras que reúnan las calidades morales y humanas para que los resultados de su actividad sean

CONTENIDO

No.	Pag.
2	Editorial: Carta de FAMDEGUA a la Comisión Verificadora de la ONU.
4	Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado.
5	FAMDEGUA en la lucha por los Derechos Humanos.
6	Secuestrados-Desaparecidos.
7	21 de Junio día contra las Desapariciones Forzadas.
8	Violaciones a Los Derechos Humanos enero febrero-marzo-abril-94.
11	Mujer: Nuevo poder para el cambio social.
15	La Tierra se muere.
16	Dolor de Muchos.
16	Maria Runalda Cemey.

Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)

~~10 Av. 7-56, Edificio Guatemala, 2da. f. 4to.~~
~~Nivel 01-17 Tel./Fax 80219~~

Por ello, a la verdad debe ir unida la justicia. La reconciliación que necesita el país es imposible lograrla simplemente sobre la base del olvido, ni mucho menos promover una reconciliación en donde el aparato represivo del Estado quede intocable, en donde los aparatos de control y los

grupos armados de bandas paramilitares, queden inexpugnables, los que en cualquier momento volverían a actuar nuevamente. PREGUNTAMOS: será posible acceder a la paz, la democracia y al pleno respeto a los derechos humanos en estas condiciones? ■

REASENTAMIENTO DE LAS POBLACIONES DESARRAIGADAS POR EL ENFRENTAMIENTO ARMADO

El retorno o reasentamiento de más de 45 mil refugiados guatemaltecos en México y otros países y cerca de un millón de desplazados internos, tiene necesariamente que ver con el fin del conflicto armado y la solución de las causas que generaron la guerra que dura más de 33 años en nuestro país.

En el plano económico social, la falta de trabajo, los bajos salarios, el aumento desmedido en los precios de la canasta básica, el incumplimiento en el pago de impuestos por parte de los empresarios, el aumento en los alquileres, el debilitamiento del papel del Estado en la inversión social, siguen generando mayor pobreza en la población guatemalteca. En lo político el militarismo represivo y autoritario que bajo la estrategia de seguridad nacional desató campañas represivas de tierra arrasada y etnocidio y la militarización del país, son las causas fundamentales por las cuales surgió la guerra que ha provocado el exilio, el refugio y el desplazamiento interno de miles de guatemaltecos que hoy día exigen su reasentamiento, el que a nuestro juicio debe sustentarse en lo siguiente:

1. Pleno derecho a vivir en Guatemala, en su lugar de origen o el que más les convenga.

2. Recuperación de sus tierras abandonadas y los mecanismos legales para que esta sea pacífica.
3. Libertad de organización y movilización de acuerdo a sus necesidades e intereses.
4. Indemnización por parte del Estado por los daños y pérdidas materiales provocadas por el abandono forzado.
5. Asistencia crediticia y técnica por parte del estado para estimular el desarrollo y la producción.
6. Libertad y respeto a la autogestión comunitaria en los programas de desarrollo, con el objeto de evitar la manipulación y la corrupción por parte del Estado.
7. Desmilitarización del área de asentamiento y pleno respeto a los derechos humanos por parte de las autoridades civiles.
8. Sobre la base de que la mayoría de la población desarraigada es Maya, el pleno respeto a su identidad y cultura.

Los anteriores puntos son una base mínima para garantizar una repatriación y reasentamiento digno y humano de nuestros hermanos guatemaltecos, es lo menos que puede hacer el Estado. De lo contrario las causas que generan el conflicto armado y la polarización seguirán presentes. Hace falta pues un cambio de conducta en el gobierno, el ejército y el sector económico del país para que las nuevas relaciones de convivencia se sustenten en la justicia social, el respeto mutuo, el diálogo y la negociación, fundamentos para construir

la nueva Guatemala democrática y en paz.

Respecto a la propuesta del Ministro de la Defensa de proponer a la URNG el cese del fuego en la zona del Ixcán, área de reasentamiento, más que una propuesta, ésta debe ser una obligación y un compromiso de ambas partes, pues no se puede seguir usando como carne de cañón a población civil que ha perdido a más de un familiar en esta guerra. Los repatriados quieren vivir en paz. ■



FAMDEGUA EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS

El 16 de Junio cumplimos dos años de haber surgido como Asociación de Familiares de Detenidos-desaparecidos de Guatemala -FAMDEGUA- en este tiempo hemos logrado estructurar y organizar nuestro trabajo, el que nos ha servido para establecer relaciones de solidaridad y cooperación con comunidades, organizaciones populares y personas afectados por la violencia.

El que-hacer de FAMDEGUA se sustenta en principios y objetivos democráticos, de cara a una sociedad justa y democrática. Nuestras principales líneas de trabajo son:

- * Educación y organización, que implica programas educativos con comunidades, ONGs, organizaciones populares y sindicales, con temas sobre derechos humanos, realidad nacional.
- * Defensoria jurídica, damos asesoría y acompañamiento a familiares de personas secuestradas o desaparecidas y a aquellas que les han sido violado sus derechos.

* Exhumaciones de cementerios clandestinos, en busca de nuestros familiares desaparecidos.

* Campañas médicas con comunidades rurales, como parte del trabajo de servicio social de FAMDEGUA.

* Participación en el movimiento social organizado, particularmente en la Asamblea de sectores civiles, donde se discute la solución del conflicto armado y sus causas.

* Comunicación social, con nuestro boletín NUNCA MAS, campos pagados, comunicados de prensa, afiches etc.

En nuestro II ANIVERSARIO reafirmamos nuestro compromiso a seguir luchando por el apareamiento de nuestros familiares secuestrados-desaparecidos, por la integración de la Comisión de la Verdad y la Justicia y porque se habrá juicio y castigo a quienes resulten responsables de violaciones a los derechos humanos en contra de los guatemaltecos. ■

SECUESTRADOS-DESAPARECIDOS



* **IRMA MARILU HICHO RAMOS**
Secuestrada el 21-5-84
en la entrada de la
USAC, Estudiante de
Economía.



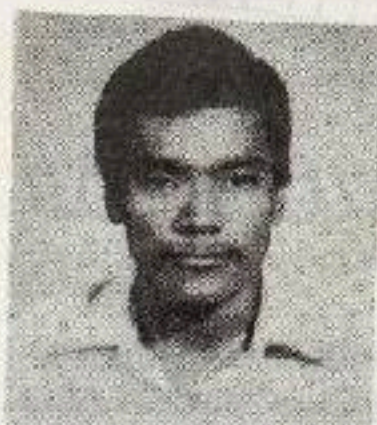
* **HECTOR ALIRIO INTERIANO**
Secuestrado el 21-5-84
en la entrada de la USAC
Miembro de la AEU.



* **RUBEN AMILCAR FARFAN**
Secuestrado el 15-5-84
en el campus de la USAC
Estudiante y Sindicalista
STUSC.



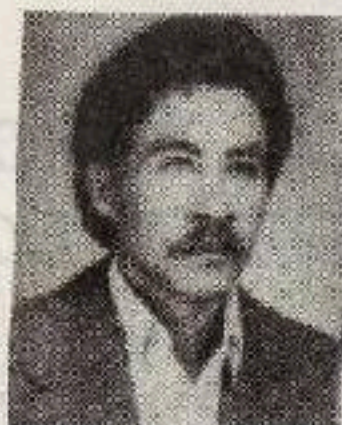
* **LOURDES GONZALES DE RIVAS**
Secuestrada el 25-5-84
en la zona 1 capital,
Estudiante de medicina
USAC.



* **LUIS MIGUEL PAJARITO**
Secuestrado 3-5-84.
Miembro activo de CONDEG.



* **OTTO RENE ESTRADA ILLESCAS**
Secuestrado el 15-5-84 en
la zona 1 de la capital.
Br. industrial y técnico
en radio y tv.



* **JORGE ALBERTO HERRARTE HERNANDEZ**
Secuestrado el 15-5-83
Sacado violentamente de su casa
en la zona 7, capital.
Técnico en Geología.



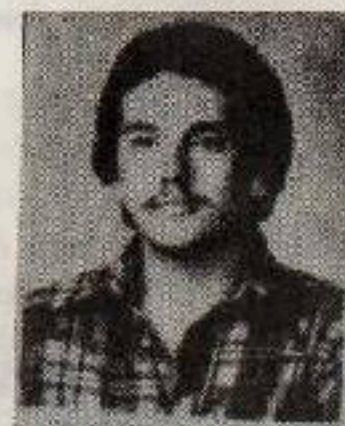
* **HECTOR TOMAS CAÑAS MARQUEZ**
Secuestrado el 8-5-84, en
ciudad capital.
Estudiante USAC.



* **GUSTAVO ADOLFO CASTAÑON FUENTES**
Secuestrado el 21-5-84 en la
zona 1 de la capital, miembro
de la AEU.



* **SERGIO LEONEL ALVARADO AREVALO**
Secuestrado el 19-5-84 en la
zona 8 de la capital.



* **CARLOS ERNESTO CUEVAS MOLINA**
Secuestrado el 15-5-84 en la
zona 1 capital.
Miembro de la AEU.

* **HUGO CESAR BRAVO SOTO**
Médico y cirujano de la USAC.
Secuestrado en el Salvador
en mayo de 1980.

* **MARIA VILLANOVA ROMPICH CHIQUIN**
Secuestrada el 25-5-84.

* **FRANCISCO LOPEZ GARCIA**
Secuestrado el 31-5-84
En San Juan Ostuncalco
Quetzaltenango.

21 DE JUNIO DIA NACIONAL CONTRA LAS DESAPARICIONES-FORZADAS

El 21 de Junio fue declarado por las organizaciones populares de derechos humanos de Guatemala, como día nacional contra las desapariciones-forzadas, como testimonio de la incansable lucha por el apareamiento con vida de nuestros familiares, que un trágico día fueron arrebatados de manera violenta del seno familiar. El 21 de Junio resume y concentra, por una parte, el dolor, el sufrimiento y la ignominia cometida contra el pueblo por parte de fuerzas sanguinarias, y por el otro, la indoblegable decisión de llegar al final de este oscuro túnel hasta que la luz de la justicia redima la dignidad y la vida humana por encima de la muerte y el terrorismo de Estado.

QUE ES UNA DESAPARICIÓN-FORZADA

Es un hecho planificado de la jerarquía militar, económica y política del país con el propósito de silenciar, neutralizar, desorganizar y destruir a la sociedad civil organizada. Responde a una razón política del Estado, que bajo la estrategia de seguridad nacional, cometieron crímenes tipificados de lesa humanidad, que es la forma más atroz de violación a los derechos humanos, mediante la cual se secuestra y detiene ilegalmente a la persona quienes a partir de ese momento desaparecen de la sociedad.

También es tipificado como un delito integral porque transgrede múltiples normas del derecho internacional humanitario como es:

- * El derecho a la vida.
- * El derecho a la seguridad personal y colectiva.
- * El derecho a la integridad personal.
- * El derecho a las garantías judiciales.
- * El derecho de protección al núcleo familiar.

LAS VICTIMAS

Generalmente hombres y mujeres organizados como sindicalistas, campesinos, estudiantes, cooperativistas, religiosos profesionales, Mayas, que levantaron su voz de protesta en contra del militarismo represivo, en contra de las políticas rapaces de los empresarios y los políticos corruptos. Los niños no escaparon a esta tragedia unos sobrevivieron para testimoniar que sus padres habían sido llevados a instalaciones militares y muchos otros más hoy día la madre tierra los aborta junto a sus padres en exhumaciones en cementerios clandestinos. En conclusión, las víctimas han sido consideradas como enemigos peligrosos por quienes han utilizado al Estado y al país para enriquecerse ilícitamente.

EL DESTINO DE LOS DESAPARECIDOS

Muchos de ellos han sido ejecutados extrajudicialmente, sus cadáveres ocultados, en cementerios clandestinos, lanzados a ríos, mares, cráteres de volcanes y otros confinados en cárceles secretas, en donde se les tortura hasta el grado del desahucio físico y psicológico.

EFFECTOS DE LA DESAPARICION-FORZADA EN LOS FAMILIARES DE LAS VICTIMAS

Afecta psicológica y emocionalmente a todo la familia, que sufre la incertidumbre y el temor de qué pasó con el familiar, si está vivo o muerto, en donde se encuentra y en qué condiciones, también la familia es víctima directa de la vigilancia, del acoso e intimidación por parte de los secuestradores para amenazar de que no se diga nada del familiar secuestrado. Esta situación marca para toda su vida a los hijos y familiares de las víctimas...

CAUSAS DE LA MUERTE

	Hombres		Mujeres		Menores		Hombres		Mujeres		Menores	
	Ene	Feb	Ene	Feb	Ene	Feb	Mar	Abr	Mar	Abr	Mar	Abr
1.- Por armas de fuego.....	77	45	02	08	03	01	116	109	11	11	05	07
2.- Por arma blanca.....	07	08	00	03	00	00	07	14	04	01	01	00
3.- Por tortura.....	05	03	00	01	00	00	05	04	00	00	00	00
4.- Por golpes y agresiones.	02	03	02	00	00	00	01	01	00	01	00	01
5.- Por estrangulamiento....	02	00	01	00	01	00	03	01	00	00	00	01
6.- Sin especificar.....	10	05	16	00	00	00	01	06	00	00	00	00
7.- Por explosivos.....	01	03	00	00	00	00	08	14	00	00	00	00
8.- Quemados.....	04	01	00	01	00	00	02	02	00	00	00	00
9.- Por Asfixia.....	00	00	00	00	00	00	03	03	00	00	00	00
TOTALES	108	68	21	13	04	01	146	154	15	13	06	09

MOVIL DE LOS HECHOS

	Ene	Feb	Mar	Abr
1.- Políticos.....	09	38	45	1563
2.- Presuntamente políticos.....	03	00	02	07
3.- Abuso de autoridad.....	03	01	00	00
4.- Delincuencia común.....	21	16	38	28
5.- Delincuencia juvenil (Maras).....	02	04	00	01
6.- Por problemas personales.....	14	03	09	05
7.- Por enfrentamiento armado entre ejérci- to y la URNG.....	25	11	28	28
8.- Por problemas de tierras.....	00	01	10	103
9.- Maltrato a niños.....	01	01	02	02
10.- Tráfico de niños.....	00	42	49	24
11.- Amotinamiento de reclusas de Sta Teresa	15	00	00	00
12.- Por extorsión.....	00	11	00	03
13.- Se desconoce.....	141	98	196	185
14.- Narcotráfico.....	00	03	00	01
15.- Terrorismo.....	11	00	03	00
TOTALES	245	229	383	1960

AUTORES DE LOS HECHOS

	Ene	Feb	Mar	Abr
1.- Fuerzas policíacas, Ejército y PAC....	22	18	21	82
2.- Hombres armados no indentificados....	25	25	17	55
3.- Delincuentes comunes.....	14	13	27	21
4.- Grupos juveniles (maras).....	02	04	08	02
5.- Grupos guerrilleros.....	12	10	31	27
6.- Personas identificadas.....	16	26	05	24
7.- Reos.....	17	00	00	01
8.- Alcaldes Municipales.....	01	00	00	00
9.- Funcionarios del Ministerio Público..	00	01	00	00
10.- Se desconocen.....	137	79	226	129

11.- Estudiantes de Educación Media.....	00	00	03	00
12.- Pobladores.....	00	00	04	16
13.- Agricultores.....	00	00	02	00
14.- Comerciantes y Empresarios.....	00	00	04	00
15.- Universitarios.....	00	00	01	00
16.- Niños "de la Calle".....	00	00	03	01
17.- Terrateniente.....	00	00	00	01
18.- Taxista.....	00	00	00	03
19.- Traficantes de Niños.....	00	00	00	01
TOTALES	246	176	352	394

SECTOR U OFICIO DEL AFECTADO

	Ene	Feb	Mar	Abr
1.- Sindicalistas y Trabajadores.....	08	14	19	37
2.- Fuerzas de seguridad.....	07	03	09	09
3.- Comerciantes.....	01	05	03	01
4.- Campesinos.....	11	118	24	14
5.- Niños menores de 10 años.....	09	47	50	27
6.- Reos.....	17	00	00	02
7.- Grupos juveniles (maras).....	00	01	00	00
8.- Miembros de la guerrilla.....	07	01	01	01
9.- Estudiantes de Educ media y primaria	01	01	01	02
10- Magisterio.....	02	03	01	00
11- Miembros del ejército y las PAC.....	13	17	30	40
12- Se desconoce.....	126	73	178	186
13- Funcionarios Municipales.....	02	00	04	09
14- Terratenientes.....	03	02	01	03
15- Universitarios.....	01	03	12	00
16- Empresarios.....	02	04	02	01
17- Periódistas.....	02	02	09	02
18- Delincuentes comunes.....	06	01	03	12
19- Activistas de Derechos Humanos.....	00	03	00	04
20- Oficiales de juzgados y jueces.....	00	02	00	07
21- Religiosos Mayas y Católicos.....	01	01	13	00
22- Turistas Extranjeros.....	01	00	05	07
23- Diputados al Congreso de la Rep.....	02	01	00	00
24- Profesionales.....	00	04	01	01
25- Bomberos Voluntarios.....	00	02	00	00
26- Miembros de Ministerio Público.....	00	00	00	03
27- De Organizaciones Populares ONGs....	00	00	00	04
28- Narcotraficantes.....	00	00	00	02
TOTALES	222	309	416	243

Elaborado por FAMDEGUA. con base a la información de los periódicos Prensa Libre, La República, Siglo XXI, Gráfico, la Hora y las denuncias presentadas a nuestras oficinas.

los niños ya no vuelven a ser los mismos de antes, alegres y juguetones, sino retraídos, y muchas veces tristes. Porque siempre recuerdan al padre o a la madre que les han arrebatado.

LOS RESPONSABLES DE ESTA IGNOMINIA

Son secretos a voces que señalan al Estado y sus agentes como los autores de estos delitos, en otros casos han encubierto la acción impune de escuadrones de la muerte como la Mano blanca, el ESA, la doble j, y similares, quienes operan con armas de grueso calibre, medios de comunicación sofisticados y con bastante infraestructura. En todo estos casos existen autores materiales y autores intelectuales, organizados en estructuras muy rígidas y secretas.

QUE HACER FRENTE A LA DESAPARICIÓN-FORZADA

Como personas que tenemos familiares desaparecidos, hemos utilizado y agotado todas las instancias legales sin resultado alguno hasta el momento.

Guardamos la esperanza y confiamos que la Comisión de la Verdad y la Justicia sea el medio por el cual podamos conocer que fue lo que paso con nuestros familiares que nos fueron arrancados de manera violenta, queremos conocer quienes son los autores materiales e intelectuales de tan horrendos crímenes, para que el peso de la justicia y la condena moral de nuestro pueblo aplaste para siempre esa vieja practica inhumana.

Finalmente expresamos nuestra decisión de seguir luchando hasta encontrar justicia. NO LOS OLVIDAREMOS JAMAS. ■



MUJER:

NUEVO PODER PARA EL CAMBIO SOCIAL

La Asociación de Familiares de Detenidos-desaparecidos de Guatemala, FAMDEGUA, con el apoyo del Centro Cultural Universitario de la Dirección General de Extensión de la USAC y el Colectivo Comunicación y Cultura, organizó y promovió el Seminario-Taller "MUJER: NUEVO PODER PARA EL CAMBIO SOCIAL" como parte de las actividades conmemorativas del pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Dicha actividad se realizó en el Auditorium de la antigua Facultad de Odontología, ciudad capital, el día sábado 5 de marzo del corriente año.

OBJETIVOS:

Como objetivos generales de la actividad, FAMDEGUA se planteó los siguientes:

- * Contribuir a unificar el concepto de Género entre las delegadas asistentes.

* Plantear la situación actual y las características principales presentes en los movimientos de género en Guatemala.

* Contribuir al fortalecimiento y capacitación de lideresas y colectivos de mujeres, en la lucha por los derechos humanos y sus derechos específicos.

* Promover el interés de organismos y asociaciones que impulsan el trabajo de Género, para valorar en todo su capacidad y poder y ponerlo en función del cambio social.

Y como objetivo específico:

* Impartir y ampliar el conocimiento sobre la temática de Género y su relación con la lucha por los Derechos Humanos.

PARTICIPANTES:

Lo más importante de la actividad lo constituyó, sin duda, la presencia de delegadas de organizaciones no gubernamentales dedicadas a promover la participación de la mujer, de agrupaciones étnicas, de activistas de los derechos de género, sindicalistas, intelectuales y funcionarias de instituciones relacionadas con esta problemática. Tanto delegadas del interior de la República, como de la capital, sumaron medio centenar, lo cual se consideró satisfactorio.

EXPOSITORES Y FACILITADORES:

Dentro de una metodología participativa y de calidad, intervinieron en esta actividad la Junta Directiva de la Asociación y reconocidas intelectuales y activistas del movimiento de género, entre ellas: Licda. Sonia Toledo, de la Universidad de San Carlos.

Una representante de la Comisión Nacional de la Mujer.

Dra. Alicia Rodríguez, funcionaria de la Defensoría de los Derechos de las Mujeres de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Tania Irasema Palencia, de la Asociación "Ciudadanos por la Democracia", periodista y analista política.

Georgina Navarro, como moderadora y Marcia Méndez de la Comisión de Formación y Organización de Famdegua.

COMPONENTES TEMATICOS FUNDAMENTALES:

Dada la naturaleza de la actividad, se consideró necesaria la siguiente temática:

- I. Qué son los Derechos de Género.
- II. Situación y Características de los Movimientos de Género en Guatemala.
- III. Derechos Humanos y Derechos Específicos de la Mujer, y
- IV. Mujer: un Nuevo Poder para el Cambio Social.

CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:

De acuerdo a la composición y capacidad de los grupos de trabajo, estos presentaron las siguientes conclusiones y propuestas:

GRUPO No. 1

TEMA: QUE ENTENDEMOS POR DERECHOS DE GENERO O DERECHOS DE LA MUJER?

En el ámbito Familiar:

- * Si el beneficio del trabajo doméstico es para toda la familia, debe ser compartido por toda la familia.
- * La responsabilidad en la educación de los hijos debe ser de ambos padres.
- * La mujer tiene derecho a expresar sus pensamientos, ideas y sentimientos.

En el ámbito Educativo:

- * La mujer tiene derecho a la educación escolar y capacitación para su desarrollo.
- * La mujer tiene derecho a demandar cambios en los contenidos de los textos educativos que la discriminan y marginan.

En el ámbito Laboral (Trabajo):

- * La mujer tiene derecho a la independencia económica por medio del trabajo remunerado justamente.

- * La mujer tiene derecho a ocupar puestos o cargos importantes.
- * La mujer tiene derecho a demandar la creación de centros de atención infantil con personal capacitado.
- * La mujer tiene derecho a demandar igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo.

En el ámbito Jurídico:

- * La mujer tiene derecho a demandar que se cumplan, modifiquen e incrementen leyes que no la discriminen.

En el ámbito Religioso:

- * Que la religión no sea un obstáculo para el desarrollo de la mujer.

En el ámbito Político-social:

- * La mujer tiene derecho a organizarse y participar en decisiones políticas a todo nivel.

GRUPO NO 2.

TEMA: CUAL ES LA SITUACION Y CARACTERISTICAS DE LOS GRUPOS O MOVIMIENTOS QUE LUCHAN POR LOS DERECHOS DE LA MUJER?

- * Aunque existe coincidencia en la lucha por los derechos humanos, en los grupos prevalece el aislamiento, el protagonismo y la hegemonía de unos sobre otros.
- * No existe una metodología de género y se carece de un plan de trabajo homogéneo.
- * No existe un movimiento real. Existen instituciones que trabajan unilateralmente.
- * La situación y las características de los grupos o movimientos que luchan por los derechos de la mujer responden al subdesarrollo, a la estructura social excluyente, a un sistema machista y al patriarcado como patrón cultural.

PROPUESTAS:

- * Tiene que haber solidaridad entre las mujeres. Se tiene que desarrollar la autoestima

desde el hogar y fuera de la familia.

- * Hay que unificar esfuerzos para las reivindicaciones específicas de las mujeres.
- * Debe hacerse una propuesta de ley que posibilite introducir reformas a las Constitución en lo relativo a derechos de las mujeres.
- * Que haya un seguimiento de actividades de formación, discusión y debate, tanto en el interior de la república como en la capital.
- * Promover intercambio de experiencias entre los grupos que trabajan por los derechos de la mujer.
- * Promover la capacitación en derechos humanos y derechos específicos de la mujer, para la formación de esta.

GRUPO No. 3

TEMA: DERECHOS HUMANOS Y SU RELACION CON LOS DERECHOS ESPECÍFICOS DE LA MUJER.

- * Tienen estrecha relación, pero no se cumplen por criterios de género, por lo que las mujeres debemos reivindicar derechos específicos.
- * La desigualdad de la mujer por diferencias de género se manifiestan en: Educación, salud, vivienda, libertad de expresión política, económica y social, y en la religión.

PROPUESTAS:

- * Educar a la familia.
- * Que se incluya en el plan escolar los "derechos de la mujer".
- * Socializar al hombre y a la mujer efectuando seminarios para ambos sexos, sin llegar a enfrentamientos.
- * Desarrollar un "trabajo de hormiga" para ser un agente multiplicador en la sociedad en la cual nos desarrollamos o desenvolvemos.

- * Que nosotras como mujeres conozcamos las limitaciones que la sociedad nos impone.
- * Que participemos en el proceso político, social y económico sin temor o miedo.

GRUPO No. 4

TEMA: QUE PESO HA ALCANZADO LA MUJER COMO FACTOR DE CAMBIO SOCIAL?

La mujer como ciudadana a través de la historia ha alcanzado un papel de actora al lado de los hombres en todos los procesos sociales.

El caso de Guatemala permite valorar el no reconocimiento a su actividad como elemento social de cambio, en aspectos concretos sobre demandas que le afecten como género.

CONCLUSIONES FINALES:

Los distintos grupos coinciden en reconocer la situación de marginación, opresión y discriminación en que se encuentra la mujer, tanto en el ámbito familiar, como en el educacional, económico-laboral, político-social y cultural. Lo anterior supone no sólo violaciones a los derechos humanos en general, sino específicamente a los que corresponden a las mujeres.

Esta situación se deriva de esquemas patriarcales y machistas que inducen a la marginación de la mujer y a considerarla un objeto secundario.

Aún cuando esto empieza a modificarse, no puede hablarse todavía de un movimiento real de mujeres en Guatemala. Hay todavía aislamiento, incomunicación y esfuerzos unilaterales de organismos e instituciones interesadas en la problemática de género.

Por lo anterior, se propone:

- a) Comenzar por promover la autoestima de la mujer desde el hogar, la escuela, el trabajo y en todos los espacios económicos, sociales, políticos y culturales de la sociedad.

- b) Promover la unidad, la interacción, la solidaridad y la capacitación de los distintos grupos, organizaciones e instituciones que impulsan las luchas por los derechos de la mujer.

- c) Proponer iniciativas que tiendan a reformar no sólo la Constitución, sino además los contenidos del sistema educativo nacional, en función de hacer efectiva la plena igualdad de derechos de la mujer.

- d) Lo anterior implica garantizar responsabilidades compartidas en la educación de los hijos e igualdad en el acceso a puestos de dirección a todo nivel.

- e) Darle continuidad a actividades formativas, como parte de un esfuerzo sostenido y al "trabajo de hormiga" que se le impone a las mujeres para ir alcanzando los espacios que legítimamente le corresponden. ■



DOLOR DE MUCHOS

Ruth Molina de Cuevas.

Creí que era una madre
que lloraba sola,
Creí que mi sufrimiento
era algo nuevo.

Cuando empecé a decir
lo que sentía
supe que hay muchas mujeres
que sufren lo mismo que yo...
se consumen
en la misma agonía.

Empecé a sentir
esos dolores
que se parecían
tanto al mío.

Al punto que me dí cuenta
que no es sólo el dolor...
la impunidad nos marca,
sentirnos impotentes
nos humilla.

Por eso digo ahora
a las madres...
levantemonos con dignidad,
con la mirada altiva y
el corazón en el puño...
No habrá
quién pueda detenernos. ■



MARIA RUMALDA CAMEY

Amnistía Internacional viene impulsando una campaña a nivel internacional por el apareamiento con vida de María Rumalda Camey, secuestrada el 15 de Agosto de 1989, en Escuintla por 10 hombres armados que la sacaron violentamente de su casa. María Rumalda miembro de GAM donde luchaba por el apareamiento con vida de sus familiares secuestrados-desaparecidos

Desde la fecha de su secuestro se han hecho todos los trámites legales para su apareamiento pero sin resultado alguno. Nos sumamos a la exigencia de Amnistía Internacional por el apareamiento con vida de María Rumalda, y pedimos al gobierno de la República a que esclarezca este caso.

Cultura ecológica:

LA TIERRA SE MUERE.

Desde siempre la humanidad ha utilizado los recursos naturales. Al principio como su habitat, que permitió una relación armoniosa, equilibrada de respeto entre los hombres, la naturaleza y los animales. Más tarde con el avance de la tecnología y expansión del comercio se fueron generando necesidades secundarias o caprichos, que han provocado una mala e irracional utilización de los recursos naturales, muchos de estos no renovables.

El punto que marco un acelerado deterioro del medio ambiente fue el desarrollo industrial, que vio en los recursos naturales una fuente incalculable e invaluable de materias primas baratas.

Uno de los principales recursos naturales como es la tierra, ha sido sometida a la destrucción, por la utilización de elementos químicos, que además contaminan y destruyen el agua de los ríos, lagos y mares y todos ser que en él habita. Pasa lo mismo con la destrucción y exterminio de animales y bosques, el Petén es un ejemplo de la caza de animales en vías de extinción y de la tala y comercialización de maderas, las que van de la mano con la corrupción.

Guatemala esta ubicada en una zona geográfica privilegiada, de bosques tropicales en la que viven una gran variedad de animales y plantas, motivo por el cual ha sido clasificado como quinto pulmón del planeta y que junto a los demás pulmones del mundo representan un ocho por ciento en la superficie terrestre.

La destrucción del medio ambiente y de los recursos naturales esta provocando hambrunas y muerte en el mundo, dificultades para conseguir alimentos y agua. La misma complejidad del ecosistema

que el hombre esta destruyendo, crea en los animales y las plantas una gran competencia por la comida y el espacio, han sufrido transformaciones y mutaciones aceleradas para sobrevivir, pero difícilmente puedan escapar a la mano criminal del hombre destructor, enajenados por el consumismo, sin cultura y conciencia ecológica.

Este 22 de abril se conmemoró el día internacional de la tierra, en tal ocasión se hicieron celebraciones oficiales, que quedaran como simples discursos hipócritas.

Urge tomar medidas drásticas, que estén dirigidas a preservar el Medio Ambiente y los Recursos Naturales. Ejemplo, decretar como delitos todo aquello que atente contra la destrucción y contaminación del Medio Ambiente y por ende contra la salud de la población.

